



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
25/06/2024



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
25/06/2024



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “ENCUENTRO TF”, DURANTE EL CURSO 2023/2024.

Vista la propuesta de Resolución de las Actas de la Comisión de Valoración, sin que se hubiera presentado alegaciones a las mismas, en aplicación a la Resolución Rectoral Nº 92 de 01/02/2024, por la que se hace pública la Convocatoria de Ayudas para la implementación del programa “ENCUENTRO TF”, durante el curso 2024/2025, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Concesión de ayuda

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria (Resolución Rectoral Nº 92 de 01/02/2024), se conceden la Ayuda al estudiante que ha realizado el Trabajos Fin de Grado (TFG) o Trabajos Fin de Máster (TFM) dentro del marco del Programa “Encuentro TF”, durante el curso 2023/2024, a:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	GRADO/MÁSTER	IMPORTE
David López Núñez	***2031**	Grado en Ingeniería Telemática	600,00 €
Víctor Ruiz Amor	***6609**	Máster Universitario en Ingeniería Telemática	600,00 €

SEGUNDO.- Financiación.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en virtud de lo previsto en el Decreto 381/2023, de 16 de noviembre, cofinancia las actividades del Campus Mare Nostrum, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor y se imputarán a la partida 300888Z546 para aquellas ayudas concedidas por la Universidad Politécnica de Cartagena.

TERCERO. - Publíquese la presente Resolución en el Tablón Oficial Electrónico y en la página Web del Campus Mare Nostrum 37/38.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA ADHQ ULEC U3UT 3FYJ

Resolución Rectoral Nº 556 de 25/06/2024 "2ª CONCESIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS "ENCUENTRO TF", 2023/2024" - SEGRA 467863

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de
Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
25/06/2024



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
25/06/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente resolución.

LA RECTORA
Beatriz Miguel Hernández



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA ADHQ ULEC U3UT 3FYJ

Resolución Rectoral Nº 556 de 25/06/2024 "2ª CONCESIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS "ENCUENTRO TF", 2023/2024" - SEGRA 467863

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2